

Título: Ala Corte llegó negativa de jueza que rechazó apelación de prisión por tráfico de drogas

jadores está en la Federación donde ellos se encuentran asociados. Además que les proponen un bono de término de conflicto un distinta a lo ocurrido en todas las negociaciones de 2023 y lo que

A la Corte llegó negativa de jueza que rechazó apelación de prisión por tráfico de drogas

Un pasajero detenido la semana pasada en Puerto Natales portando droga, y que fue formalizado por tráfico, recuperó su libertad luego de que la jueza rechazara la apelación verbal de la prisión preventiva que solicitó la Fiscalía.

El caso llegó a la Corte de Apelaciones a través de un "recurso de hecho" que presentó la fiscal jefe de Puerto Natales, Romina Moscoo. Lo que busca, según explicó, es que los ministros acojan esta presentación para que sean ellos quienes resuelvan si procede o no la prisión preventiva.

"Se formalizó por tráfico ilícito de estupefacientes y el Ministerio Público pidió la prisión preventiva. El tribunal rechazó la petición. En la misma audiencia se apeló verbalmente en contra de esta decisión, pero la misma fue rechazada. Nosotros consideramos que ese recurso debió haberse declarado admisible y por eso presentamos un recurso de hecho", dijo a La Prensa Austral la fiscal.

Espera que el tribunal de alzada acoja la presentación y sean ellos quienes diriman si procede o no la prisión preventiva.

Detenido

El imputado fue detenido en el aeropuerto de Puerto Natales luego de que Aduanas lo sor-

prendiera transportando droga. El viernes pasado fue llevado a tribunales y formalizado, tras lo cual recuperó la libertad, sin medidas cautelares.

Aduanas dio cuenta del hallazgo en el equipaje de un pasajero que transportaba dos frascos de vidrio y dos de plástico, más un pequeño recipiente metálico conteniendo 2 kilos 389 gramos de Cannabis sativa.

El inusual hallazgo lo realizaron fiscalizadores y funcionarios del Departamento de Drogas de la Aduana de Punta Arenas, que desarrollaban labores de fiscalización en el Aeródromo Teniente Gallardo de Puerto Natales.

El procedimiento se desencadenó durante la revisión

de pasajeros, y equipaje de un vuelo que arribó procedente de Puerto Montt.

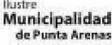
En esos momentos, uno de los canes de Aduanas detectó la presencia de alguna sustancia entre las ropas de uno de los viajeros. Posteriormente, en la revisión de las maletas, marcó uno de los equipajes, que resultó ser de propiedad de la misma persona sobre la que había marcado una alerta.

Las pruebas de campo aplicadas por el equipo de Drogas confirmaron la presencia de Cannabis, por lo que, por instrucciones de la fiscalía, la persona y los frascos con droga fueron puestos a disposición de la Sección de Investigaciones Policiales de Carabineros.



Aduanas incautó la droga a un pasajero que llegó vía aérea desde Puerto Montt a Puerto Natales.

Ciroco



**Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas**

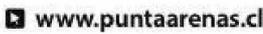


**VENCIMIENTO
DE PATENTES**
Julio - Diciembre de 2024

**COMERCIALES - INDUSTRIALES
PROFESIONALES - ALCOHOLES**

Avenida Colón N° 1209
de 08:15 a 13:00 horas







www.puntaarenas.cl